

## DISPOSICIONES ESPAÑOLAS SOBRE TITULACIONES DEPORTIVAS

ORDEN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, de 16 de diciembre, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de la formación en materia deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre. (BOE 311/2002, de 28.12.02)

LEY ORGANICA 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación (BOE 307/2002, de 24.12.02)

ORDEN de 5 de julio de 1999, por la que se completan los aspectos curriculares y los requisitos generales de las formaciones en materia deportiva a las que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre

Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, por el que se configuran como enseñanzas de régimen especial las conducentes a la obtención de titulaciones de técnicos deportivos, se aprueban las directrices generales de los títulos y de las correspondientes enseñanzas mínimas (*Deroga el R.D. 594/1994*).

Real Decreto 594/1994, de 8 de abril, por el que se regulan las enseñanzas de los técnicos deportivos (*Derogado por el R.D. 1913/1997, pero vigente transitoriamente*)

Normativa sobre titulaciones náuticas